

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 516/2021

Por el presente se hace público que con fecha 9 de enero de 2021, se ha adoptado la siguiente Resolución:

"Expte.: 3380/2018

Resolución de Alcaldía

Visto que por Resolución de la Alcaldía número 2018/00000200, de 10 de octubre, se procedió a establecer la composición de la Mesa de Contratación permanente para la asistencia a la Alcaldía-Presidencia como órgano de contratación de este Ayuntamiento, designando como Vocal a D. Enrique Reina Tristancho.

Visto que con fecha 2 de diciembre de 2020, cesó en el puesto de Secretaría-Intervención, el funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención, D. Enrique Reina Tristancho.

Visto que con fecha 15 de enero de 2021, tomó posesión como Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Nueva Carteya en régimen de acumulación, la funcionaria de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, D.ª Isabel María Alcántara Jiménez, en virtud de Resolución de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía, de 22 de diciembre de 2020.

Visto que en los últimos meses se han producido ceses de funcionarios que integraban la composición de la Mesa de Contratación permanente.

Vista la necesidad de nombrar a funcionarios interinos ante el escaso número de funcionarios de carrera de la Plantilla de personal para incorporarse a la Mesa de Contratación.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 21.1 s), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero. Modificar la composición de la Mesa de Contratación permanente para la asistencia a la Alcaldía-Presidencia, establecida por Resolución de la Alcaldía número 2018/00000200, de 10 de octubre, quedando su composición como sigue:

PRESIDENTE:

Titular: D. Vicente Tapia Expósito. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplentes:

D. José Pérez Burrueco, Primer teniente de Alcalde.

D. Helena Amo Oteros. Tercera Teniente de Alcalde.

D.ª Herminia López Luque. Cuarta Teniente de Alcalde.

VOCALES:

- Vocal 1: Titular: D.ª Isabel María Alcántara Jiménez. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

Suplentes:

D. José Criado Gómez. Dinamizador Centro Guadalinfo. Funcionario.

D. Manuel Expósito Villatoro. Coordinador Deportivo-Mantenimiento. Funcionario

- Vocal 2: Titular: D. Carlos Javier Villatoro Luque. Auxiliar Técnico de Obras. Personal laboral

Suplentes:

D.ª Francisca Priego González. Auxiliar Administrativo Oficina Técnica. Personal Laboral

D.ª Ana María Torres Castellano. Auxiliar Administrativo. Funcionaria.

- Vocal 3: Titular: D. José Arjona Toledano. Técnico Especialista. Funcionario

Suplentes:

D. Emilio Oteros Roldán. Administrativo. Funcionario interino.

D.ª María Dolores Aranda Moyano. Personal laboral.

SECRETARIO:

Titular: D. Antonio Tapia Torres. Administrativo. Funcionario.

Suplente: D. Francisco José Urbano Ramírez. Monitor Deportivo. Personal Laboral

Segundo. Proceder a la publicación del presente acuerdo en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Tapia Expósito, en Nueva Carteya. (Fechado y firmado electrónicamente), de lo que, como Secretaria, doy fe".

Nueva Carteya a 12 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Vicente Tapia Expósito.